

Buscará Redes Sociales evitar pérdida de registro

CLAUDIA SALAZAR

El partido Redes Sociales Progresistas (RSP) impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la declaratoria de la pérdida de registro que hizo el INE, informó ayer el dirigente nacional Fernando González.

Durante una reunión con los Alcaldes electos el pasado 6 de junio, el también yerno de Elba Esther Gordillo admitió que su partido no obtuvo los votos necesarios para mantener el registro, lo que atribuyó a la inequidad que enfrentó RSP desde su conformación.

“Por eso queremos pedirle al TEPJF que, haciendo uso de su criterio e interpretación, restablezca los parámetros y nos reintegre nuestro registro como partido político para intentar de nuevo nuestro proyecto en el 2024”, dijo en el encuentro.

González indicó que la elección del 6 de junio pasado fue “muy polarizada, extraña e injusta”.

No obstante, ante la pérdida de registro que determinó el INE, señaló que el trabajo del partido debe continuar a través de los candidatos electos a regidores y presidentes municipales.

“Se deberán distinguir por su formación, unidad y su forma de gobernar, por la manera cómo llevan agenda e instalan gobiernos diferentes”, consideró.

El líder de RSP recordó que el partido ganó 26 presidencias municipales, 13 presidentes de comunidad en cinco municipios, cuatro diputaciones locales y 165 regidurías.

